

Ciudad de México, 7 de mayo de 2026.

## COMUNICADO DE PRENSA

**El educando necesita una educación de calidad con sentido trascendente...**

**nunca acuerdos que la improvisan.**

Desde Alianza de Maestros, expresamos nuestra profunda preocupación ante la decisión de la Secretaría de Educación Pública de concluir anticipadamente el ciclo escolar el próximo 5 de junio, estableciendo además, que las labores administrativas continúen hasta el 12 de junio, para posteriormente tener del 10 al 17 de agosto una semana de consejos técnicos con las maestras y maestros que deberán preparar el próximo ciclo escolar, para que del 17 al 28 de agosto se realicen dos semanas oficiales para un reforzamiento de los aprendizajes de los alumnos, iniciando el ciclo escolar el próximo el 31 de agosto del presente año.

Este acuerdo, lo toma la autoridad respectiva por el mundial de fútbol próximo, así como por las condiciones climatológicas, que han presentado elevadas temperaturas en la gran mayoría de los estados del país.

Esta noticia ha generado diversas opiniones y posicionamientos, pero que en su gran mayoría han expresado que la medida presenta un mensaje equivocado en un momento en el que la educación mexicana atraviesa una auténtica emergencia nacional.

El acuerdo expuesto y aprobado por la autoridad educativa presenta mas complicaciones que beneficios al sistema educativo nacional siendo entre otros:

- a) El adelantar la fecha del término del ciclo escolar que estaba programado para el 31 de Julio, provocará que todas las escuelas tengan que hacer una brusca programación de sus actividades y procesos de enseñanza, afectando sin duda el proceso de enseñanza aprendizaje de millones de alumnos en las próximas semanas.
- b) Para los maestros y directivos implicará un proceso de adecuación brutal ya que tendrán que adecuar los contenidos y actividades en una porción de tiempo que se tenía contemplado de manera mas amplia para el mejor estudio y aprovechamiento de los alumnos.
- c) Los directivos y administrativos se verán presionados por sacar adelante todos los pendientes que tendrán que ser cumplidos en tiempos mas reducidos y una mayor carga de trabajo sin lugar a dudas.

A todo lo anterior se suma como ya lo hemos mencionado que México enfrenta uno de los panoramas educativos más complejos de las últimas décadas. Mientras millones de estudiantes aún intentan recuperar los aprendizajes perdidos tras la pandemia, el sistema educativo continúa mostrando rezagos estructurales en cobertura, calidad, infraestructura e inversión. Según datos de la OCDE, nuestro país mantiene el porcentaje más alto de jóvenes sin educación media superior entre los países miembros, además de una inversión por estudiante muy inferior al promedio internacional.

A ello se suma que más de 24 millones de mexicanos viven en rezago educativo; miles de escuelas carecen de internet, agua potable o equipo tecnológico; y la pérdida de aprendizaje derivada del cierre escolar entre 2020 y 2024 equivale hasta a casi un año de escolaridad.

Frente a esta realidad, resulta preocupante que la autoridad realice un cambio tan fuerte para privilegiar actividades de carácter político o espectáculos públicos por encima del derecho de las niñas, niños y adolescentes a recibir una educación sólida, continua y de calidad.

Esta decisión, sin duda complica a todas las escuelas particulares del país, ya que esta medida les provocará enfrentar junto con los padres de familia, problemas económicos y de diversos gastos que están considerados en el margen del calendario anterior y que con esta medida el sector educativo se verá afectado.

Es necesario no dejar de mencionar que dicha medida afecta a los padres o tutores en su dinámica familiar de manera alarmante.

Ante esta situación, es claro que las maestras y maestros de nuestro país, hemos sostenido el sistema educativo incluso en condiciones adversas, destinando tiempo, recursos personales y esfuerzo extraordinario para atender a nuestros estudiantes. Por ello, creemos que reducir los días efectivos de clase contradice el discurso oficial de recuperación educativa y fortalecimiento académico.

Ante la complicación que se presenta con esta noticia, en la Alianza de Maestros proponemos:

1.- Que la Autoridad educativa flexibilice y autorice que las escuelas en toda la república mexicana extiendan el cierre del ciclo escolar entre el 1 y el 15 de julio dependiendo de las condiciones específicas que tengan los centros educativos con la autorización de la autoridad educativa respectiva. Esta extensión del plazo será con la finalidad de cubrir lo mas amplio posible el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y evitar que siga creciendo el rezago educativo y con ello el abandono escolar.

2.- Que la extensión de este plazo permita cubrir todos los pendientes educativos y administrativos que sean necesarios. El manejo de los tiempos no afecta que puedan darse las dos semanas de trabajo en los consejos técnicos, así como las semanas de reforzamiento para los alumnos.

3.- Lo anterior implica una coordinación adecuada entre autoridades, directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Desde la Alianza de Maestros, hacemos un llamado respetuoso pero firme a la Secretaría de Educación Pública para reconsiderar el acuerdo comunicado y realizar los ajustes pertinentes como los presentados en nuestra propuesta, para que no sea afectado el tiempo pedagógico de los alumnos y colocar verdaderamente a la educación como prioridad nacional.

México necesita que la educación sea prioridad nacional, que sea respetado el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad y con sentido trascendente.

Necesitamos que la autoridad se ponga la camiseta y que sea la educación la preciada copa que necesitamos ganar todos.

Alianza de Maestros A.C.

“Educar es servir”